



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP 2026- 00182232-----CAMBIO DE PLAN - BARALDO MORENO

VISTO;

El Expte. **EX-2026-00182232-UNC -ME#FD** por el cual el estudiante **BARALDO MORENO, Pablo Miguel Matrícula N° 199516348 – DNI N° 22.197.452**, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios.

Y CONSIDERANDO:

Que el requirente ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **I.E.C.A, Introducción al Derecho**.

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06 y Res Dec. ad referendum del HCD N° 1669/2012).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las materias **I.E.C.A, Introducción al Derecho** el reconocimiento total de las mismas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

ART. 1°: Hacer lugar al pedido de incorporación al Nuevo Plan de Estudios (Res. H.C.D. N° 207/99), deducido en autos por el Estudiante **BARALDO MORENO, Pablo Miguel**

Matrícula N° 199516348 – DNI N° 22.197.452

ART. 2°: Disponer el reconocimiento total de las materias **I.E.C.A, Introducción al Derecho.**

ART. 3°: Regístrese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría de Asuntos Estudiantiles para la prosecución del trámite.-